

Sr. /Sra. Permisario Oficial:

El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires le informa que por cuestiones operativas se modifican las fechas de realización de los débitos e inicio de pago de premios del Sorteo Extraordinario "SORTEO DEL BICENTENARIO".

El débito de las apuestas comercializadas que originariamente se efectuaría el día 4 de enero de 2021, **pasa al día 5 de enero de 2021.**

El derecho al **cobro de los premios**, se posterga del día 5 de enero de 2021, haciéndose efectivo a partir del **día 6 de enero de 2021** hasta el **1 de febrero de 2021**, fecha en la que operará la caducidad de los mismos.

Asimismo se les recuerda que los premios dinerarios superiores a pesos CIEN MIL (\$100.000) se pagarán en la sede central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número:

Referencia: SORTEO del BICENTENARIO MODIFICACIÓN DE FECHAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.